



En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo las diecinueve horas del día nueve de diciembre de 2020, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Iguala de Independencia, Guerrero, los Ciudadanos: Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional, Paula Sánchez Jiménez, Primer Síndico Procurador, Frumencio Ramírez Cardona, Segundo Síndico Procurador y los Regidores: Estela Martínez Flores, José Ciro Olivares Medinas, Rosalía Gamboa Pérez, Elvia Alicia López Toral, Edgar Fidencio Peralta Sánchez, Tania Fabiola Jiménez Mastache, Eudocio Rojo Chávez, Rosalva Carreón Vargas, y Ma. del Rosario Fátima Moreno Dorantes, y el Lic. Fernando Ávila Ocampo, Secretario de Gobierno Municipal, para dar fe de los acuerdos que se tomen en la presente sesión. Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Para lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera saluda al Cabildo y manifiesta, con fundamento en los artículos 50, 51 y 73, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, nos hemos reunido en este recinto oficial, con el fin de celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, para el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario de Gobierno del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.- Hecho el pase de lista correspondiente, el Secretario de Gobierno Municipal informa a la presidencia que hay 12 Ediles presentes, faltando las regidoras: Nancy Lorena Soto Álamo, Paloma Ramírez Vargas y María Félix Román Santana; por lo que el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, que de acuerdo al pase de lista hay Quórum legal y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Extraordinaria y Declara la Apertura de la misma.- Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Dr. Antonio Jaimes Herrera solicita al Secretario de Gobierno Municipal dar lectura a la propuesta del orden del día para su desahogo en esta sesión: 1.- Pase de lista de asistencia.- 2.- Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.- 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.- 4.- Lectura de la sesión anterior, con solicitud de dispensa.- 5.- Punto Único: Análisis, discusión y aprobación en su caso, del pago de Aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 a personal de diferentes Unidades Administrativas distintas a la Seguridad Pública con recursos del ahorro presupuestal del capítulo 1000 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Fondo IV del Ramo 33 FORTAMUN-DF), por un monto de \$16,926,311.88 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 88 /100 M.N.).- 6.- Clausura de la Sesión.- Continuando con la sesión se pasa al PUNTO NÚMERO TRES; hecha la lectura correspondiente de la orden del día, se procede a su votación, informando el Secretario que después de haber realizado la votación efectuada por los Ediles por UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.- PUNTO NÚMERO CUATRO; una vez aprobada la orden del día y en uso de la palabra el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, en base al artículo 8, Inciso g) del Reglamento Interno de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura de la sesión anterior.- Hecha la propuesta, se pasa a realizar la votación de manera económica.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Continuando con el desahogo del PUNTO NÚMERO CINCO referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del pago de Aguinaldo



correspondiente al ejercicio fiscal 2020 a personal de diferentes Unidades Administrativas distintas a la Seguridad Pública con recursos del ahorro presupuestal del capítulo 1000 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Fondo IV del Ramo 33 FORTAMUN-DF), por un monto de \$16,926,311.88 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 88 /100 M.N.).- Hecha la propuesta se deja el uso de la palabra a los ediles, y se hace constar que no existe participación alguna, toda vez de que este punto fue analizado y discutido en mesa de trabajo; se somete a votación económica y realizada la misma, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL PAGO DE AGUINALDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 A PERSONAL DE DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DISTINTAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS DEL AHORRO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDO IV DEL RAMO 33 FORTAMUN-DF), POR UN MONTO DE \$16,926,311.88 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 88 /100 M.N.).- Agotado el punto anterior, se da paso al PUNTO NÚMERO SEIS de la orden del día, el Presidente Municipal, Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera dice; Honorable Cabildo, habiendo sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, de la presente sesión, procederemos a clausurar la misma; siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día nueve de diciembre del año dos mil veinte, declaro finalizados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia, ante la presencia del Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Fernando Ávila Ocampo, que da fe. -----

El Presidente Municipal Constitucional


 EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
 2018 - 2021

DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA


 C. PAULA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
 Primer Síndico Procurador


 C. FRUMENCIO RAMÍREZ CARDONA
 Segundo Síndico Procurador


C. ESTELA MARTÍNEZ FLORES
REGIDORA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

C. JOSÉ CIRO OLIVARES MEDINAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL


C. ROSALÍA GAMEBOA PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA


C. ELVÍA ALICIA LÓPEZ TORAL
REGIDORA DE EDUCACIÓN


C. EDGAR FIDENCIO PERALTA SÁNCHEZ
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL


C. TANIA FABIOLA JIMÉNEZ MASTACHE
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER

C. NANCY LORENA SOTO ÁLAMO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. EUDOCIO ROJO CHÁVEZ
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. ROSALVA CARREÓN VARGAS
REGIDORA DE SALUD

C. PALOMA RAMÍREZ VARGAS
REGIDORA DE ECOLOGÍA


C. MARÍA FÉLIX ROMÁN SANTANA
REGIDORA DESARROLLO ECONÓMICO


C. MARIA DEL ROSARIO FATIMA MORENO DORANTES
REGIDORA DE GOBERNACIÓN



EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
2013 - 2021
LIC. FERNANDO AVILA OCAMPO